



ÁREA: DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS
REFª: SGR/MLBG/MLGR
Nº EXPTE: 2018/LIC07/000026

ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha dictado con fecha 26/07/2021, Resolución nº 2021/2392, por la que se concede Autorización de instalación de actividad y licencia urbanística para efectuar obras de ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL destinado a **C.M. DE MENAJES, Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, en AVDA MARIA AUXILIADORA, 10 A, ECIJA, con Referencia Catastral nº 5973029UG1557S0038YJ.**

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija, 6 de Agosto de 2021

EL ALCALDE

P.D. El Tte. de Alcalde Delegado de de Urbanismo,
Desarrollo Socioeconómico
y Medio Ambiente del
Área de Desarrollo Urbano Sostenible
(Decretos de fecha 08/07/2021,
números 2021/2217 y 2021/2219)



Fdo: Sergio Gómez Ramos